



Circular VAS-27-2016 Página 3

- Fomento de capacidades en la población meta para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
- Participación activa de actores locales, instituciones públicas o empresa privada.

b) Académicos:

- Aportes multi, trans e interdisciplinarios.
- Participación sustantiva y competencia de la población universitaria en la ejecución de la propuesta (estudiantes, docentes y administrativos).
- Previsión en la elaboración de materiales divulgativos que garanticen la transferencia del conocimiento generado en el proyecto y actividades de capacitación para su aprovechamiento.
- Incidencia y articulación con las actividades sustantivas de la Institución (docencia, investigación y acción social).
- Evidencia de la relación dialógica entre la población meta y la Universidad.
- Fortalecimiento y participación activa de las Sedes y Recintos.

c) Técnicos:

- Congruencia entre objetivos, metas y actividades programadas.
- Inclusión de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Viabilidad presupuestaria.

d) Ejes temáticos:

- Acciones que propicien el empoderamiento y autonomía de los pueblos indígenas y la población campesina.
- Acceso y permanencia (prevención, atención del abandono y exclusión) en la educación pública.